

PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA PREVENTIVA

Dentro del Programa de Formación Técnica Especializada que dirige la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en colaboración con la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior de España, se ha celebrado el Seminario “Programas para el desarrollo de una Cultura Preventiva en Protección Civil” en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 25 al 29 de Mayo de 2009.

El seminario ha tenido como finalidad analizar distintos procedimientos para fomentar la cultura preventiva de los ciudadanos frente a riesgos y desastres, tomando como punto de partida las estrategias nacionales e internacionales para la reducción de desastres. Asimismo, ha tenido como objetivo profundizar en los planteamientos que sustentan la elaboración e implantación de los distintos programas preventivos en los ámbitos social y comunitario e institucional.

Para ello, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el marco conceptual internacional para la reducción de desastres.
- Identificar los elementos necesarios para el diseño de un programa preventivo de comunicación de riesgos en el ámbito social y comunitario.
- Conocer los aspectos básicos de educación para la prevención.
- Saber elaborar un programa de prevención social frente a riesgos y emergencias dirigido a distintos colectivos de población.
- Conocer los factores necesarios para el diseño de programas formativos de prevención y atención de desastres para especialistas en Protección Civil.
- Identificar los aspectos básicos de la información a los ciudadanos en situaciones de emergencia.

En el citado Seminario han participado representantes de Instituciones de Protección y Defensa Civil, de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La metodología con la que se ha llevado a cabo ha contado con la implicación activa de todos los participantes, presentando experiencias de cada uno de los países y realizando talleres específicos en distintos grupos de trabajo.

En función de esta metodología, y con la finalidad de elaborar un documento sobre el nivel de desarrollo alcanzado en cuanto a la cultura preventiva y gestión del riesgo, los participantes reunidos,

Consideran:

Que los citados países están expuestos a amenazas de origen natural y antrópico.

Que la vulnerabilidad aumenta a la par del aumento de la población y de la contaminación

Que, a su vez, esta circunstancia se agrava por el poco conocimiento que tiene la comunidad sobre estos aspectos, y que, en caso de conocerlos, no se imprime el interés necesario.

Asimismo, que el personal encargado se dedica fundamentalmente a la respuesta de emergencias, sin poder trabajar de forma específica en la gestión del riesgo.

A su vez, muchos de los procesos se ven limitados en su desarrollo, debido a condiciones específicas de cada uno de los citados países.

Que, un aspecto importante en la reducción de riesgos, es la formación y el compromiso del recurso humano a todos los niveles.

Y que, según el enfoque conceptual del Marco de Acción de Hyogo, y para la adecuada Gestión integral del Riesgo, se deben seguir desarrollando acciones y tareas para la construcción y mantenimiento de la resiliencia de las naciones ante los desastres.

En función de estas consideraciones se realizan las siguientes

Propuestas:

1. La Gestión del Riesgo, en todas sus dimensiones, debería constituir una Política de Estado en los países de Iberoamérica, que desarrollara programas para otorgar una continuidad y efectividad al desarrollo y perfeccionamiento de las acciones que la gestión eficaz del riesgo implica. Al desarrollar este tipo de acciones y tareas hacia la inversión de la prevención, se contribuye a mejorar las condiciones de la población más pobre y vulnerable y a reducir las pérdidas de vidas humanas.
2. Sería conveniente desarrollar una Red de profesionales Iberoamericanos de Gestión del Riesgo que facilitara la comunicación y el intercambio de experiencias y la colaboración en respuesta y reconstrucción de áreas afectadas por desastres.
3. En relación a la Evaluación del Riesgo, la recopilación de datos sobre amenazas y vulnerabilidades, debería realizarse de forma integrada y permitir un fácil acceso tanto al personal técnico, profesional y autoridades, como al público general.
4. Las entidades de Gobierno, Civiles y Organizaciones no Gubernamentales deberían unir esfuerzos para la protección de instalaciones vitales para la sociedad, tales como escuelas, hospitales, centros administrativos y otras infraestructuras críticas. Asimismo, los ciudadanos deberían participar de forma efectiva en los planes de ordenamiento territorial.
5. Con respecto a la Alerta Temprana, sería necesario elaborar un protocolo de eventos adversos, metódico y sistemático con procedimientos concatenados que respondan a los objetivos de alertar y salvar vidas, bienes e infraestructuras.
6. Sería necesario potenciar la red de monitoreo local con el fin de incluir en el proceso de alerta temprana a los ciudadanos, líderes locales y comunales, municipalidades y otras instituciones descentralizadas para que participaran con responsabilidad en el manejo integral del riesgo y monitoreo de variables hidrometeorológicas y geológicas.
7. Sería conveniente enlazar los sistemas de monitoreo satelital de forma integrada para el mejor manejo de las alertas tempranas en todos los países iberoamericanos.

8. En relación a la Cultura de la Prevención y participación comunitaria en la Gestión del Riesgo, y a pesar de la ya existencia de leyes y normas relacionadas, se haría necesaria la mejora y reformulación de leyes de Protección Civil que implicaran a los gobiernos locales y consiguieran una mayor conciencia del riesgo y resiliencia de la población.
9. Se deberían destinar recursos financieros para la aplicación de programas educativos formales, no formales y comunitarios sobre Gestión del Riesgo, así como para la elaboración y divulgación de materiales preventivos necesarios para aumentar la conciencia de autoprotección.
10. Se debería potenciar la mejora y especialización de recursos humanos, especializados y multidisciplinares, para la puesta en marcha de los programas de educación y participación comunitaria.
11. Sería necesario insertar y aplicar como ejes transversales, los temas de Gestión del riesgo en la currícula educativa (educación básica general, media y superior) de cada país, con la finalidad de promover la cultura de la prevención.
12. Las Universidades deberían estar implicadas en el abordaje científico y técnico de los distintos aspectos de la Gestión del Riesgo.
13. Sería conveniente la realización de un encuentro iberoamericano que incluyera la participación de las Secretarías y Ministerios de Educación, a las Universidades y a los organismos de Protección y Defensa Civil, con el fin de intercambiar experiencias educativas y potenciar un debate para la mejora de la cultura de prevención en la sociedad.
14. En cuanto a la Cooperación y Ayuda Mutua entre los países iberoamericanos, se deberían establecer directrices, políticas y mecanismos que la faciliten y, a su vez, apoyar las líneas ya existentes. En este sentido, se podría contar como documento de referencia, con la “Guía de Operación para la Asistencia Mutua frente a los Desastres de los Países Andinos”, documento aprobado por los países miembros de la Comunidad Andina en la XII Reunión Ordinaria del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) en Septiembre de 2008, y en la que fueron colaboradores directos la Organización Panamericana de la Salud y la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. El desarrollo y apoyo de estas directrices

complementarían, a su vez, los puntos tratados a continuación.

15. Habría que establecer un procedimiento único para la solicitud y recepción de la ayuda, estableciendo vías rápidas y efectivas. Para ello, se debería fortalecer la plataforma iberoamericana de comunicaciones (ARCE), complementándose con SUMA LSS (Sistema de Manejo de Suministros Humanitarios) de OPS/OMS.
16. Sería conveniente crear un fondo de contingencia para ayuda humanitaria en el ámbito iberoamericano.
17. Asimismo, habría que impulsar la creación de convenios que establecieran los estándares mínimos de calidad en las donaciones en función del requerimiento del país afectado, y que contemplaran la capacitación de equipos EDAN en las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
18. Los Equipos Técnicos de Cooperación (de primera respuesta) tendrían que ser autosuficientes y ponerse a disposición de la máxima autoridad que estuviera a cargo de la atención del desastre.

Estas consideraciones y propuestas han sido valoradas favorablemente por el conjunto de organismos que conforman la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, al objeto de que sean puestos a disposición de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres y tenidas en cuenta en la reunión que de la misma se celebrará en Ginebra los días 16 a 19 de Junio de 2009